

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000460529

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública de espectáculos en el marco del programa “Red Andaluza de Teatros Públicos 2025.

**JUSTIFICACIÓN:** Según documentación adjunta.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** El importe del contrato de dieciocho mil quinientos quince euros con siete céntimos (18.515,07€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil ochocientos ochenta y ocho euros con diecisiete céntimos de euro (3.888,17€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil cuatrocientos tres euros con veinticuatro céntimos de euro (22.403,24€), por las diez funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** La adjudicación del contrato de representación pública de espectáculos en el marco del programa “Red Andaluza de Teatros Públicos 2025, a MATEL CULTURA S.L con CIF. n.º B87671780 , por la cantidad de dieciocho mil quinientos quince euros con siete céntimos (18.515,07€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil ochocientos ochenta y ocho euros con diecisiete céntimos de euro (3.888,17€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil cuatrocientos tres euros con veinticuatro céntimos de euro (22.403,24€), en concepto de caché por los distintos espectáculos.

**SEGUNDO.-** Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		09/07/2025 09:53:02	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwRW66bg1k084xz4zw3zh03085e	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	